



VALPARAISO, 17 de abril de 2025
OFICIO 564

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 15 de abril pasado, acordó dirigir oficio a US., a objeto de que se sirva informar por diversas dificultades que presenta el transporte público en la comuna de Buin, y sobre las que se adjunta carta de los vecinos, a saber:

i. Deficiencia en el servicio en horas punta, con buses que no se detienen en los paraderos debido a que llegan repletos de pasajeros.

ii. Escasez de transporte público local, que es prácticamente inexistente en diversas localidades de la comuna.

iii. Inseguridad en el servicio, derivada de la mala calidad de los buses que realizan el recorrido Buin-Maipo, los cuales presentan problemas mecánicos, asientos sueltos, vidrios rotos, suciedad, entre otros.

iv. Trato inapropiado hacia estudiantes y adultos mayores, especialmente en lo que respecta a la aplicación de descuentos en la tarjeta TNE y en la tarifa para adultos mayores.

v. Falta de conductores, lo que repercute en la frecuencia y calidad del servicio.

vi. Deficiencias en el servicio para personas con movilidad reducida, quienes enfrentan barreras en el acceso y comodidad.

vii. Falta de fiscalización a los conductores, en aspectos como la presentación personal, el uso de celulares y el consumo de tabaco al conducir, así como la necesidad de implementar test aleatorios de alcohol y drogas.

viii. Incumplimiento de los horarios establecidos en el Plan de Exclusión, especialmente en el recorrido Buin-Maipo Solicitud Diputado Jaime Mulet.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.

jdelaavega@mtt.gob.cl
subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DC02379365CEB442